

todas las clases sociales. Entre los concurrentes figuraban, entre otras distinguidísimas personas que ejercieron cargos forales durante los últimos años del régimen foral, el Sr. D. José Gancedo, Teniente Diputado general con el Sr. Aragon, y comisiones de la *Asociacion Euskara*, de Navarra, y la sociedad *Euskal-Erria* de Bilbao.

La primera de estas Asociaciones, al tener noticia del fallecimiento del Sr. Martinez de Aragon, manifestó telegráficamente al señor Presidente de la Diputacion de Alava el sentimiento que habia experimentado por la muerte del legítimo representante del régimen foral alavés, y envió á los funerales una magnífica corona de grandes flores de seda negra festoneadas de azabache y alternadas con grupos de colosales pensamientos morados, de la que pendía un lazo con la inscripcion *Asociacion Euskara*, corona que el Sr. D. José Coli y Goiti ofreció, en representacion de aquel centro, á la familia del finado, manifestando el deseo de que fuera colocada en el mausoleo del señor Martinez de Aragon.

En representacion de la sociedad bilbaina *Euskal-Erria*, concurren asimismo su Secretario D. Santiago Meave, el Tesorero D. José Sarachaga, y los sócios D. Basilio Imaz, y D. José Maruri, los cuales fueron portadores de una preciosa corona de emblemático roble, con cuatro grandes cintas terminadas en flequillos de oro y en las cuales se leian estas inscripciones: *La Sociedad EUSKAL-ERRIA de Bilbao—Al patricio vascongado—D. Domingo Martinez de Aragon—Eterno recuerdo.*

Nos asociamos de todo corazon al duelo general producido en todos los buenos bascongados por la muerte del genuino representante del régimen foral en la provincia hermana de Alava, y enviamos nuestro pésame á la Sra. Viuda, hijoy demás familia del ilustre finado. R. I. P.

---

## SAN SEBASTIAN. NECRÓPOLIS DE POLLOE

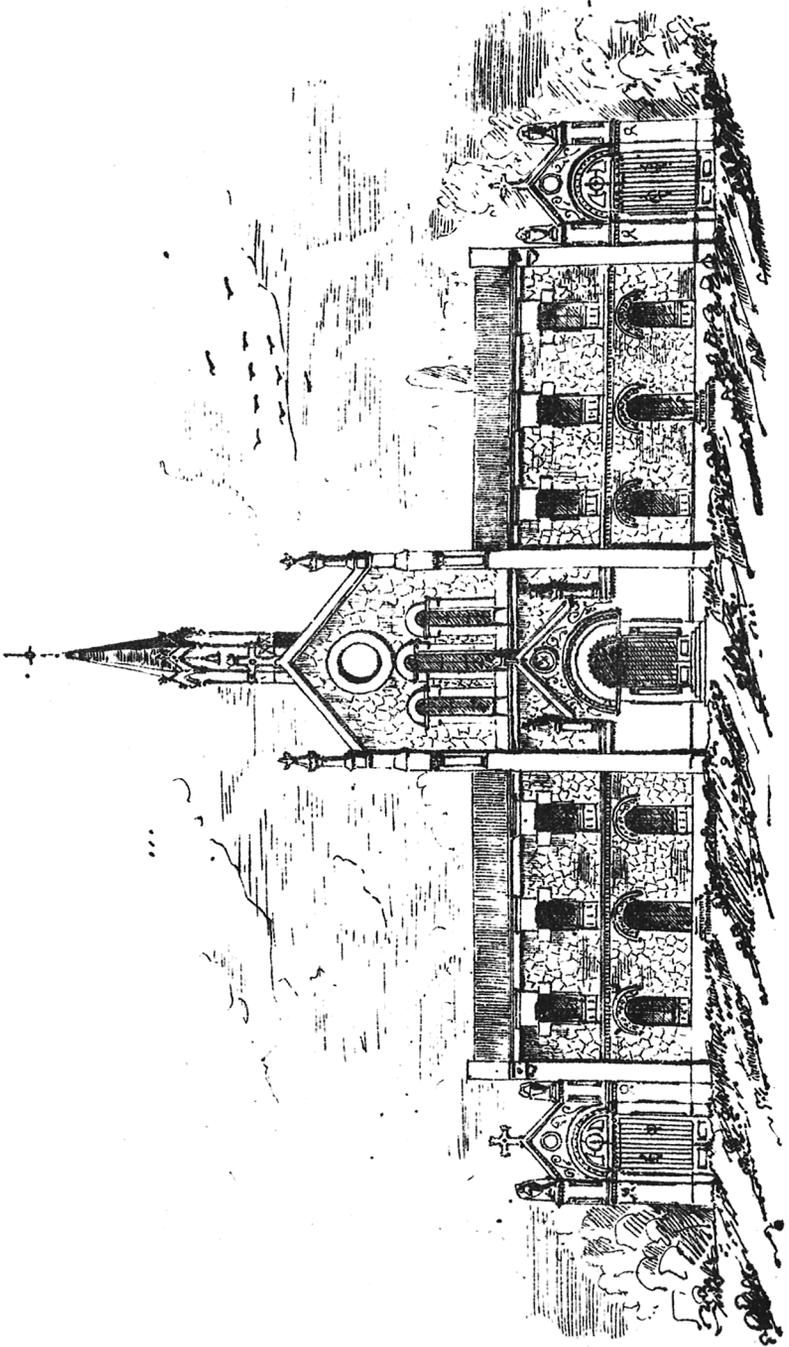
---

VISTA Y PLANO GENERAL DEL CEMENTERIO.

---

Próxima está ya la festividad que la Iglesia dedica anualmente á la memoria y la redencion de los que han muerto en su seno, y cercano el dia en que la sociedad, por costumbre inveterada, concurre

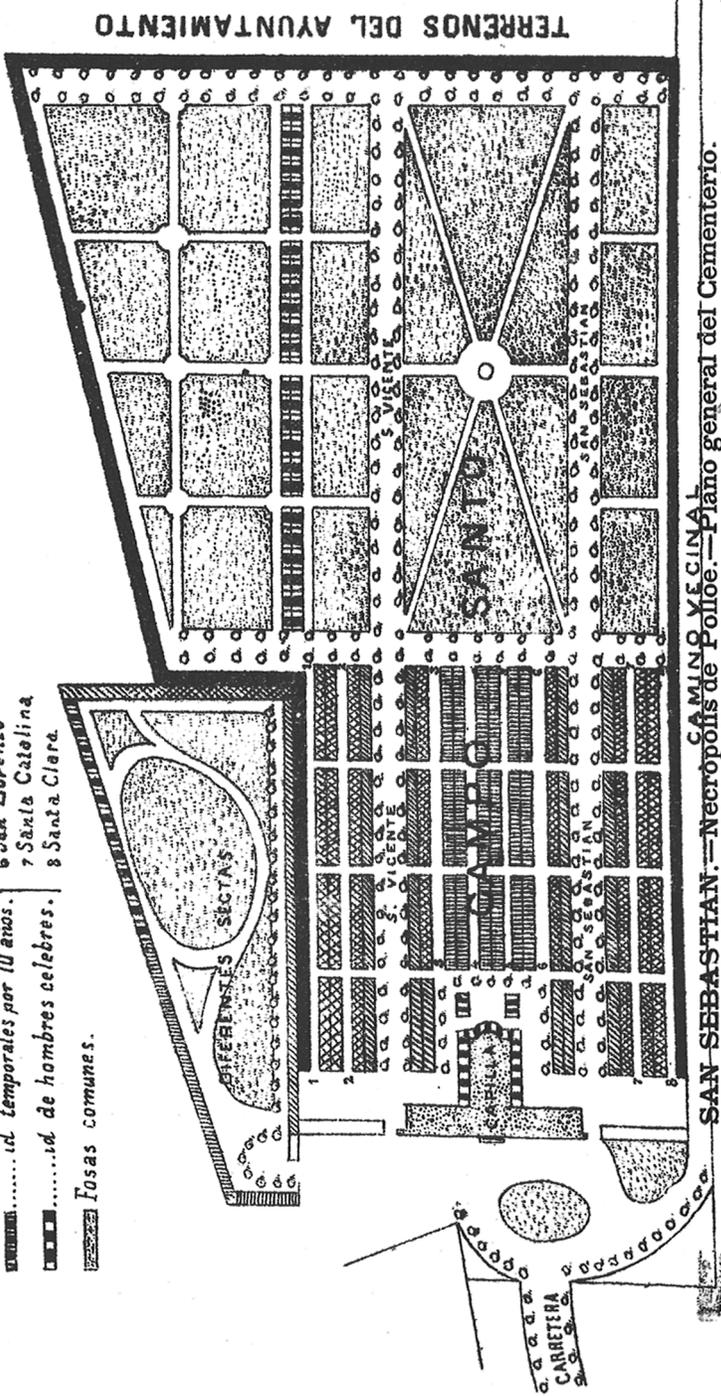
SAN SEBASTIAN.—NECRÓPOLIS DE POLLOE.



- Sepulturas de compensación.**
- 1 Santa Teresa
  - 2 Santa María
  - 3 San Martín
  - 4 San Ignacio
  - 5 San Prudencio
  - 6 San Lorenzo
  - 7 Santa Catalina
  - 8 Santa Clara
- Fosas comunes.**

**NOMBRES DE LAS CALLES**

- 1 Santa Teresa
- 2 Santa María
- 3 San Martín
- 4 San Ignacio
- 5 San Prudencio
- 6 San Lorenzo
- 7 Santa Catalina
- 8 Santa Clara



SAN SEBASTIAN. — Necrópolis de Polloe. — Plano general del Cementerio.

á visitar en su última morada, en la region del silencio y del descanso, á aquellos que fueron nuestros compañeros en la vida.

Aprovechamos este solemne aniversario para ofrecer á nuestros lectores algunos datos, una *Vista* y un *Plano general* de la nueva necrópolis de Polloe, en esta ciudad, uno de los cementerios más notables sin duda del país bascongado, y que reúne las condiciones higiénicas y de ornato de los mejores de su clase.

Insuficientes ya los antiguos cementerios de San Martín y San Bartolomé para atender á las crecientes necesidades de la población, el Ayuntamiento de esta Ciudad pensó en construir uno nuevo de mayores proporciones que aquellos, y después de grandes discusiones y de maduro exámen se eligieron, al efecto, como el lugar más propio, las alturas de Polloe, procediéndose en su consecuencia á la expropiación de los terrenos necesarios.

La nueva necrópolis ha sido construida con sugestión á los proyectos del arquitecto municipal D. José Goicoa, á cuya estimada colaboración debemos la vista y el plano general que ofrecemos en la hoja precedente.

Dos fechas notables en la historia de este monumento merecen mencionarse en esta brevísima noticia: la del 12 de Agosto de 1878, en que se verificó su solemne bendición, y la del 30 de Abril de 1879 en que se trasladaron solemnemente al mismo los restos mortales que yacían en el antiguo cementerio de San Martín.

Dichas fechas han sido perpetuadas en el túmulo central de piedra mármol, elevado en el centro de la necrópolis de Polloe, en cuyas cuatro caras se han grabado las siguientes inscripciones:

*El día XII de Agosto de MDCCCLXXVIII  
fué bendecido este cementerio.*

*El día XXX de Abril de MDCCCLXXIX  
se trasladaron a este cementerio  
los restos mortales que yacían en el de San Martín.*

*Custodit Dominus omnia ossa eorum,  
unum ex his non coteretur.*

R. I. P.

Su fachada ocupa una línea de 80 metros, con dos edificios laterales, destinados á habitaciones del Capellán y Conserje, depósito de cadáveres y sala de autopsias, elevándose en el centro la capilla,

(precedida de un vestíbulo, cuya parte superior parece destinada á coro del modesto templo), coronada por una esbelta torre.

Las dimensiones de la capilla, son 12 metros de longitud por 8 de latitud y 12 de altura, midiendo la torre en su mayor elevacion hasta 28 metros.

Dos grandes puertas de hermosas verjas de hierro dan acceso al vasto cementerio, y puesto que en ellas no se ha grabado aun inscripcion alguna, no debemos dejar pasar la ocasion de recomendar para una de ellas la elocuente inscripcion bascongada escrita por el insigne euskarofilo D. Agustin P. de Iturriaga, con destino al cementerio de Hernani.

Atravesando el umbral de la puerta derecha se penetra en el vasto recinto por la calle de San Sebastian, poblada de Arboles; asi como la puerta del lado izquierdo da entrada por la calle de San Vicente, igualmente embellecida con plantaciones.

A la izquierda de la calle de San Vicente, están las de Santa Marta y Santa Teresa; á su derecha, las de *San Martin* y *San Ignacio*, trazada esta última frente á la capilla; y á derecha é izquierda respectivamente de la calle de *San Sebastian* figuran las de *San Prudencio* y *San Lorenzo*, por un lado, y las de *Santa Catalina* y *Santa Clara*, por el otro, indicadas todas ellas en nuestro Plano.

Al rededor del circulo que forma el altar mayor de la Capilla, está el espacio reservado para las sepulturas de *Hombres célebres*, y junto á ellas se levanta el mausoleo destinado por el Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad á perpetuar la memoria de los *Héroes de Zubieta*, monumento del que ofrecimos cróquis y descripcion en las páginas 239 y 241 del tomo V. de nuestra Revista.

La superficie ocupada por el cementerio católico es, en números redondos, de 22.000 metros, á los que hay que agregar 3.000 mas, destinados al de los *Cultos disidentes*, que pegado al primero, aunque completamente independiente de él, se ha construido á la derecha de la puerta izquierda que da acceso á la calle de San Vicente. Si á estas partidas se suman la del *Limbo*, destinado á los niños que mueren sin el sacramento del Bautismo, los terrenos disponibles que el Ayuntamiento ha adquirido inmediatos á la Necropolis y el de los caminos que la circunvalan, resulta una superficie total aproximada de 40.000 metros.

El Cementerio de Polloe es propiedad de la Ciudad de San Sebastian, y en él ejerce todo acto de dominio el Excmo. Ayuntamiento,